

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2017

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido si Denuncia de

Nota del árbitro del partido si Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 121/17
JUGADO EL DÍA: 16/11/2017
FECHA: 19º Clausura

Asunto: _____ **U. Solymar - Córcega**
Edad 12 años

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Tabare Caetano	5,632137-5	U. Solymar	Nº 4	
(jugador expulsado por doble amarilla)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	FALLA		F A L L O
		CLUB	JUGADOR	
Tabare Caetano	5,632137-5	U. Solymar	Nº 4	Jugador con susp.
				cumplida en cancha

Ciudad de la Costa 27 de noviembre de 2017.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.

Willam Gallo

Luis Campoy

Sergio Aispuru

